



SEMINARIO PRIMER ANIVERSARIO

LA INVESTIGACIÓN DEL CAMPO MEXICANO EN EL SIGLO XXI DESDE LA PERSPECTIVA DEL PODER LEGISLATIVO

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la H. Cámara de Diputados organizó el Seminario, "La Investigación del Campo Mexicano en el Siglo XXI, desde la Perspectiva del Poder Legislativo", en conmemoración de su primer año de trabajo. Este seminario se llevó a cabo los días 6, 7 y 8 de diciembre en las instalaciones del H. Cámara de Diputados.

Al evento asistieron cerca de 400 personas de dependencias federales, entre las que destacan SAGARPA, SEDESOL, Secretaría de Economía, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de la Reforma Agraria, Tribunal Superior

Agrario; centros e institutos de investigación como el Colegio de Postgraduados, el Colegio de México, el CIDE, el Instituto de Investigaciones Jurídicas; organizaciones de productores como AMUCSS, ANEC, CNC, UCD, UGOCPC, UNORCA, UNTA; organismos internacionales como la FAO; universidades como la UNAM, la UAM, la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Agraria Autónoma Antonio Narro, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Instituto Politécnico Nacional y diversas organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, hubo una importante presencia de diputados federales y asesores que participan en las Comisiones Unidas del Sector Rural de la Cámara de Diputados.

Mesas de Trabajo

- | | | |
|--|---|--|
| 1. Evaluación Integral del Programa Especial Concurrente | 6. La Transversalidad de los Temas Ambientales en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable | Alimentaria. Actividad Productiva y Paridad Urbana-Rural |
| 2. Conocimiento Tradicional y Pueblos Indígenas | 7. La Planeación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional | 11. Revista Rumbo Rural y presentación de libros |
| 3. Sistema de Información Estratégico Rural | 8. Rentabilidad y Competitividad | 12. Políticas Públicas Rurales: su importancia y la conducción de los mercados |
| 4. Sistema Nacional de Servicios Financieros Rurales | 9. Efectos de la Pesca de Arrastre de Camarón en el Golfo de California | 13. El Impacto de las Reformas de 1992 al Artículo 27 constitucional en el campo |
| 5. Soberanía y Seguridad Alimentaria y su Correlación con la Pobreza | 10. Análisis de la Metodología de los Indicadores Económicos de Seguridad y Soberanía | 14. Escenarios del Campo Mexicano en el Siglo XXI |

El CEDRSSA convocó a la realización de este seminario, con el objetivo de presentar los avances de las distintas investigaciones que se realizan conjuntamente con universidades, investigadores y consultores, así como con la finalidad de compartir ideas e información con los distintos actores que inciden en el sector rural.

El seminario se fijó también como objetivo, el de vincular el trabajo académico con la legislatura, con el fin de fortalecer el quehacer de la Cámara de Diputados y sus comisiones en la formulación de las iniciativas de Ley, dictámenes, puntos de acuerdo, análisis del presupuesto rural y, en general, aportando información sustentada para su toma de decisiones.

El Centro ha organizado su trabajo de investigación en cinco ejes temáticos: socio-histórico, ambiental, económico, políticas públicas rurales y de información y difusión. En este seminario, en el ejercicio de intercambio de ideas, experiencias y debate en las mesas de trabajo de estos cinco ejes temáticos, cabe destacar los siguientes comentarios y conclusiones:

Eje socio-histórico:

Soberanía y Seguridad Alimentaria y su Correlación con la Pobreza Rural. Se abordaron aspectos conceptuales sobre cómo concebir a la pobreza rural, los indicadores que se tienen para medirla están más relacionados con las actividades económicas de las áreas urbanas y no son específicas para las familias rurales. También se discutió el papel que le corresponde a la política de desarrollo rural en el logro de la seguridad alimentaria; los elementos, económicos, sociales, legales, culturales, ambientales que deberían considerarse en la formulación de una política de Estado. Se presentó una descripción de la pobreza rural de México y las causas que la provocan; finalmente se analizaron las distintas políticas enfocadas a la reducción de la pobreza rural y las diferentes alternativas para su solución.

Modificaciones al Artículo 27 constitucional. Se discutió el impacto de las reformas de 1992 en materia de la movilidad de los derechos agrarios entre diversos titulares de ella. En esta mesa de trabajo se argumentó sobre la manera en que dichas reformas han impactado la transferencia de derechos entre una generación y otra, y los efectos que esto provoca en los núcleos agrarios. Asimismo, se analizó el impacto que dichas reformas han tenido en los núcleos ejidales y comunidades con población indígena. Finalmente se comentó la nueva Ley Federal Agraria y se realizó un debate sobre la misma.

Conocimientos tradicionales y los pueblos indígenas. El debate giró en torno a la importancia de la propiedad intelectual, el acceso a los recursos genéticos y el conocimiento tradicional indígena asociado a ellos. Temas de bastante actualidad en el contexto mundial, tanto en los ámbitos académicos como en las negociaciones de los tratados regionales de libre comercio de la Organización Mundial de Comercio y en la agenda de los movimientos indígenas.

Se señaló que en el Congreso de la Unión, tanto en la Cámara de Diputados como de Senadores, se han presentado iniciativas sobre la materia, existiendo a la fecha dos minutas con proyectos de decreto y una propuesta de reforma a la Ley de Propiedad Industrial. En la discusión de la mesa se analizaron los pros y contras de las decisiones de los legisladores en esta materia.

Se comentó que el debate que rodea a los recursos genéticos de las regiones indígenas, implica aspectos de diversa índole, que van desde las consideraciones económicas y operativas, hasta el tema de los derechos colectivos de los pueblos y las implicaciones éticas que subyacen a la privatización de la vida. Entre las propuestas que se discuten tanto a nivel nacional como internacional, se evidencian dos posiciones extremas: los intereses comerciales de

las grandes empresas de la biotecnología, y la oposición a la privatización del conocimiento tradicional, la biodiversidad y todas las formas de vida.

Se concluyó que para los territorios indígenas como centros de origen y domesticación de una amplia gama de especies vegetales, es fundamental asegurarles un marco legal que impida la privatización y les dé seguridad tanto ambiental, con la regulación en el manejo de organismos genéticamente modificados, como económica para proteger sus especies.

Eje económico

Rentabilidad y competitividad. Desde un enfoque de sistema-producto, de aquellos definidos como básicos y estratégicos por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se presentaron los avances de las investigaciones que tienen por objeto el estudio de los Sistemas Producto: carne de bovino, maíz, frijol y leche. En la discusión se dio el debate, sobre los elementos para la construcción de políticas públicas que fortalezcan la rentabilidad y competitividad de los sistemas producto frente a un entorno global amenazante, al mismo tiempo que eviten la fractura de los sistemas locales de producción y de las economías regionales rurales.

Servicios financieros rurales. Se discutió sobre los lineamientos de política, económicos y legislativos para una Iniciativa de Ley que integre, armonice y coordine las actividades del conjunto de las instituciones y agentes que participan en el Sistema Nacional de Financiamiento Rural, conforme a lo señalado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Además, se debatió sobre la problemática general del financiamiento rural: marco legal disperso, exceso de requisitos y ventanillas múltiples, ausencia de una política integral de financiamiento rural, duplicidad de funciones, productos y población objetivo de las instituciones, programas e instrumentos no complementarios, desvinculación de los programas federales con los programas operativos, alta

percepción de riesgo del sector rural, falta de garantías reales de los acreditados, oferta insuficiente de servicios financieros para cada segmento de mercado, tasas de interés y otros servicios diferentes, altos costos de intermediación y baja penetración del crédito.

Indicadores prioritarios para el sector rural y sus interrelaciones con los indicadores macroeconómicos. Se debatió sobre el análisis de la metodología de los indicadores económicos de seguridad y soberanía alimentaria, de las actividades productivas y paridad urbana-rural para conocer sus avances a partir de un análisis técnico, conceptual y operativo de los diseñadores, implementadores y usuarios de los Sistemas de Información Estadística Productiva, Económica y Ambiental.

Escenarios del campo mexicano para el siglo XXI. Se abordó la situación de algunos productos básicos para el país y su sector rural, con horizontes hacia los años 2008 y 2015. Se analizaron e intercambiaron puntos de vista sobre las diferentes perspectivas institucionales para la formulación de escenarios prospectivos para el desarrollo rural, especialmente los referentes a los productos que quedarán libres de arancel y posibles alternativas de acción a aplicarse en el desarrollo rural. Además, se presentó un avance en la aproximación del escenario institucional en torno a la consolidación de las dependencias locales, regionales y estatales previstas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Eje ambiental

Transversalidad de los Temas Ambientales en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. Se discutieron los temas ambientales con el propósito de generar propuestas para mejorar los componentes del Programa Especial Concurrente con efectos ambientales; contribuir a la reducción de los efectos adversos de algunos programas de desarrollo rural y a la promoción de los efectos benéficos de los mismos,

en cuanto a la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales, e identificar a los agentes interesados en impulsar un enfoque transversal del desarrollo rural.

En una visión gubernamental sobre el tema de sustentabilidad, se dijo que ésta se trabaja entre secretarías que tienen interés en el tema porque no hay normatividad que los obligue a ello. Se expresó que no debería ser una actividad de la SEMARNAT sino de todas las instituciones de gobierno. Pero también se deberían tomar medidas preventivas y no sólo para remediar, comenzando desde la programación, para lo cual se podría considerar la viabilidad de elaborar normas que obliguen a ello, tomando en cuenta que lo sustentable no se agota en la conservación y que hay otros factores que la condicionan, como la pobreza y la falta de empleos. Cinco puntos que se anotaron para la transversalidad son: ordenamiento territorial, pago de servicios ambientales, manejo de residuos de plaguicidas, mercados de especialidad y cuestiones forestales.

Efectos Ecológicos de la Pesca de Arrastre de Camarón en el Golfo de California. Con el propósito de determinar el impacto generado por las artes de pesca no selectivas en las poblaciones de especies susceptibles y dar a conocer los efectos ambientales probables al no tener un objetivo específico de captura; se comentó que toda decisión que considere áreas en veda para la explotación de especies comerciales deberá ser acompañada de información científica fehaciente, para no tomar medidas que afecten la actividad productiva del sector pesquero.

Eje políticas públicas rurales

Evaluación Integral del Programa Especial Concurrente (PEC). Se planteó que si bien se ha realizado la evaluación sistemática por programa del PEC, no se han efectuado las evaluaciones sectoriales, ni una evaluación integral. Se discutió sobre la manera en que se materializan

y aterrizan los programas federales rurales al nivel de las Unidades de Producción Rural (UPR) del país y su impacto en los aspectos tecnológico-productivos, económicos, sociales y ambientales. Al respecto se dijo que al nivel de las UPR's, la concurrencia de los programas federales prácticamente no existe; resultados muestrales sugieren claramente que los productores clasificados como no pobres reciben más apoyos que los sectores pobres; que el esfuerzo que ha desplegado la H. Cámara de Diputados en incrementar el presupuesto federal para el PEC, no ha tenido ningún impacto real, porque los programas no han concurrido en tiempo y oportunidad a los diferentes tipos de productores y regiones del país, y que no es posible seguir en esta dirección, por lo que es recomendable una reingeniería de todos los apoyos que se destinan al campo mexicano.

Planeación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se debatieron los retos actuales y futuros desafíos que imponen el logro de la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, como parte del sistema de planeación vigente en México, su actual estructura y funcionamiento, las relaciones entre instrumentos de planeación y los mecanismos, criterios y modalidades vigentes de la participación social en la definición de las prioridades locales y nacional, se comentó y debatió sobre la propuesta de la Iniciativa de Ley en la materia que presentó el órgano de gobierno del CEDRSSA.

Políticas Públicas Rurales su Importancia y Soberanía y la Conducción de los Mercados. Se abordó el papel de las políticas públicas en el desarrollo rural y se presentó un análisis comparado entre las que se aplican en México y las de los países con los que se tiene mayor interrelación económica y comercial. En un primer bloque se debatió sobre la necesidad de definir los alcances de las políticas públicas desde una visión de Estado, soberana y pragmática y,

en segundo, se discutieron los efectos de la liberalización de los mercados, la disminución de la intervención estatal y las determinantes internacionales y sus efectos sobre la conducción del sector rural en las últimas décadas. Se concluyó señalando la necesidad de definir una política de Estado en función de los intereses nacionales.

Eje información y difusión

Sistema de Información Estratégica Rural. Se discutieron aspectos ligados a la confiabilidad, dispersión y actualidad de la información del sector rural, desde su compilación y análisis en el Poder Legislativo. Se presentaron los avances en la configuración del Sistema de Información Estratégico Rural (SIER) y se dio a conocer la estrategia que el CEDRSSA definió para su desarrollo como un elemento integrador, mediante el cual se acopiará la información relativa al ámbito rural, que permita visualizar, analizar y correlacionar todos los aspectos relevantes de cada porción de tierra, agua, región y unidad de producción, obteniendo certeza en la identificación de oportunidades de desarrollo social y económico, y la posibilidad de conseguir rigurosos niveles de sustentabilidad social, económica y ambiental.

Difusión y publicaciones. Se comentaron las publicaciones del Centro, en particular, los dos primeros números de la revista Rumbo Rural, se habló sobre su forma y contenido y se señaló el gran avance que significa ésta como un medio plural e incluyente de divulgación. Asimismo, se presentaron los libros: Los tratos agrarios, vía campesina de acceso a la tierra, de Héctor Robles Berlanga; Legislación y derechos indígenas en México, de Francisco López Bárcenas y Conversaciones sobre el hambre en Brasil, de Gustavo Gordillo de Anda y Hernán Gómez. Los dos primeros, resultado del trabajo de investigadores del CEDRSSA. El CEDRSSA cuenta con una plantilla de investigadores de tiempo completo, pero la complejidad

de la problemática rural mexicana y, sobre todo, de los referentes para establecer planteamientos alternativos e incidir en una política de Estado para el desarrollo rural sustentable, implica la necesidad de establecer sinergias con el mundo académico nacional e internacional y capitalizar su gran conocimiento y experiencias.

Como corolario del Seminario se instaló la Red Académica de Colaboración en Estudios Rurales (RACER), que se constituyó con las entidades académicas y de investigación con las que, la Cámara de Diputados a través del CEDRSSA, firmó en este año Convenios de Colaboración Generales y Específicos de Estudios.

El sentido de esta Red es que a través del CEDRSSA se construya un puente permanente entre la academia y el poder legislativo, que permita, por un lado, sustentar con elementos científicos las decisiones del Legislativo en materia rural y por parte de la academia, atraerla hacia temas que inciden directamente en el rumbo de la nación y que vean reflejados directamente el resultado de sus investigaciones y aportaciones.

La instalación de la RACER permitirá compartir la visión del mediano y largo plazos, que requiere el campo mexicano del siglo XXI, a través de una interrelación permanente entre la academia y el legislativo, y la especialización de diferentes universidades y expertos en temáticas y problemáticas específicas.

El CEDRSSA es un organismo institucional de la H. Cámara de Diputados, apartidista y plural, y en este proceso de apertura, buscó la aportación de los asistentes para que, con su crítica, se mejore el trabajo, del CEDRSSA, el cual al incorporarse a las decisiones del Legislativo, seguramente aportará los elementos para mejorar el bienestar de las familias rurales, la rentabilidad de sus actividades económicas y el manejo adecuado de su ambiente para alcanzar un desarrollo sustentable en el campo mexicano.



FOTO | Universidad Autónoma Chapingo

*La instalación de la RACER permitirá **compartir la visión** del mediano y largo plazos, que requiere el campo mexicano del siglo XXI.*

Marco jurídico de EL TLCAN

Jorge Witker Velázquez¹

Al entrar a su segunda década de vigencia el Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN) se multiplican los análisis sobre su significado y consecuencias. Instituciones empresariales y académicas generan estudios al respecto que se caracterizan por su percepción contrapuesta:

Para unos, las ventajas virtuales y estadísticas de los crecientes intercambios de bienes y servicios invitan a profundizar la integración en una Alianza de Seguridad y Prosperidad para América del Norte (ASPAN), asimétrica y de tono anexionista. Postulan decretar una unión aduanera horizontal, por sobre las desigualdades regionales y sociales, como paso previo a la creación de una Comunidad de América del Norte.

Para otros, la experiencia y vivencia del TLCAN ha sido un complejo proceso de efectos socioeconómicos, adversos y dispares, que ha dejado en el camino de la liberación mercantil a numerosas pequeñas y medianas empresas y a comunidades agropecuarias sin destinos ni horizontes productivos viables, como se expresa en la solapa de esta novedad bibliográfica. Para éstos habría que cesar la firma de más tratados y revisar algunas partes del TLCAN. Y poner fuerte el acento en el mercado interno.

Una de las aportaciones de gran utilidad de esta densa obra es el tratamiento a detalle de la forma en que ha operado el mencionado tratado, a partir de lo que

reza el clausulado original y los cambios y adaptaciones que se le han hecho, con motivo de su aplicación entre naciones donde se usan tres lenguajes, prevalecen normas constitucionales y reglamentarias diferentes y actúan usuarios e instituciones de disparate nivel de desarrollo.

Otra de las aportaciones es el enfoque jurídico, administrativo y reglamentario que se sigue para evaluar la aplicación del tratado, lo que lo distingue de la mayoría de los artículos y libros publicados en estos años, que son mayoritariamente valoraciones macroeconómicas, sectoriales o políticas. Así, la obra arroja luz sobre diversos vericuetos y procedimientos que se desconocían a menudo y revela el inmenso trabajo de creación normativa, de acción política y educativa aun pendientes, sobre todo en México, para hacer posible que los intercambios sean equitativos.

Se puede comenzar la lectura por donde prefiera, ya que el texto incluye una gama suficiente de temas de gran interés y que han suscitado enojos, controversias y aprendizajes. Así, en el volumen se tratan los actualísimos y polémicos asuntos de la protección a la propiedad intelectual, la definición y elusión de las reglas de origen, las prácticas aduaneras, la protección a la inversión extranjera, las compras del sector público, los efectos sobre los sectores agropecuario y energético, sobre la política ambiental, el incumplimiento del socio mayor en el tema azucarero y

¹ Jorge Witker Velázquez (Coordinador), *Marco jurídico de el TLCAN*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1ª ed., México, 2005, 530 p.

del autotransporte, entre otros, así como el análisis de las prácticas desleales de comercio y la solución de controversias entre las partes.

El primer ensayo trata sobre la extranjeización del sistema bancario mexicano, donde el lector podrá dilucidar cómo —en lo que se refiere al sector financiero, que la mayoría de los gobiernos controla o vigila con especial celo— las autoridades financieras mexicanas y el legislativo permitieron —en el marco de la gran crisis monetaria y económica de 1994/1996— la apertura radical y rápida, cediendo el control del sistema de pagos a agentes del exterior y admitiendo, sin cortapisas, la formación de estructuras oligopólicas totalmente contrarias a los postulados de libre comercio y competencia entre firmas establecidos por el TLCAN, como hacen constar los autores Roberto del Cueto y Antonio Espinosa.

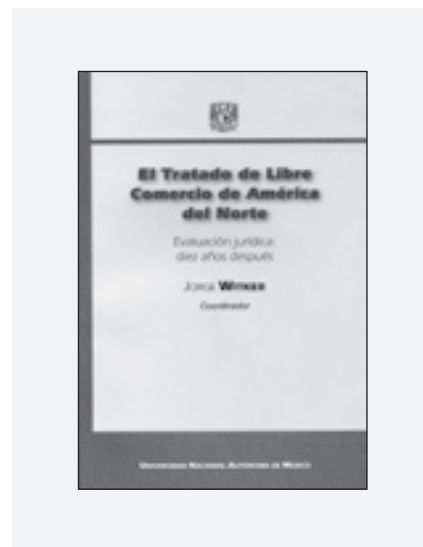
En esta obra que coordina el Dr. Witker, ninguno de los ensayos que la componen tiene desperdicio. Por ejemplo, el que trata sobre la protección de la propiedad intelectual sigue las pistas de la legislación sobre variedades vegetales, propiedad industrial y derechos de autor y, pese a limitaciones y problemas, el alineamiento de México en este campo ha hecho que “nuestra normatividad sobre propiedad intelectual se ha colocado a la par de las más avanzadas del mundo”, afirma Adriana Berrueto, la autora.

Virgilio Antonio Vallejo en su colaboración *Una década de práctica aduanera en el TLCAN*, se dedica a analizar las complejidades de los procedimientos aduaneros y de las normatividades internacionales contemporáneas sobre el particular; también su administración y aplicación. Aspecto de obvia trascendencia es el esclarecimiento de las condiciones y usos del Certificado de Origen, donde hay mucho por andar, a juzgar por los vicios (como la triangulación) que se han detectado en el comercio internacional, por lo que es

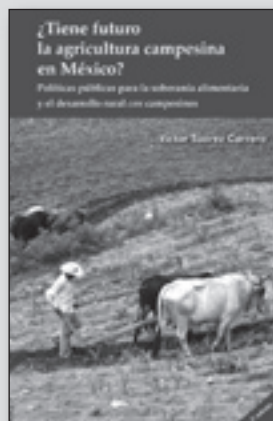
recomendable, a su juicio, regular con mayor rigor los mecanismos de la certificación de origen preferencial de los bienes de la región, colmar las lagunas procesales y eliminar las reglamentaciones que violan el espíritu del tratado.

José Luis Calva, en su ensayo *Efectos del TLCAN en la economía mexicana* y algunas reflexiones sobre el sector agrícola, sostiene que a diez años de operación de ese instrumento, la *tierra prometida* del crecimiento acelerado del empleo, la inversión, la producción y el bienestar, brillan por su ausencia. Y en cuanto al sector agrícola encuentra que el peso de los subsidios estadounidenses, vinculado a las asimetrías en tecnología, productividad y provisión de recursos naturales, representan para México pocas posibilidades de expansión agrícola o de otra naturaleza dentro de ese acuerdo regional.

Tan sólo porque esta reseña no debe extenderse, finalizamos el comentario con la mención del utilísimo estudio de Rodolfo Cruz y Oscar Cruz, “El incumplimiento de las obligaciones pactadas en el TLCAN. Análisis de un caso concreto: el acceso al mercado estadounidense del azúcar de caña producida por México”. Aunque pareciera de perogrullo, estos autores, tal como lo hacen los juristas metódicos, parten de la consideración de que el Tratado crea obligaciones y derechos, a cargo y a favor de las partes; dichos compromisos deben cumplirse cabal y oportunamente pues fueron creados de buena fe y la máxima jurídica de *pacta sunt servando*² es de observancia inexcusable. Pues bien, ellos documentan y registran el itinerario del incumplimiento por parte de Estados Unidos de la obligación contenida en el anexo 703.2 que establece la regulación del tráfico bilateral del azúcar de caña producida en nuestro país y que era exportado sin grandes problemas. Es, sin duda, una obra que señala muchos caminos por allanar, que no sólo irrita sino presta la lámpara del saber jurídico.



² Significa: los pactos son para cumplirse.



¿Tiene futuro la agricultura campesina en México?

Políticas Públicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural con campesinos

Víctor Suárez Carrera¹

Prólogo de Armando Bartra

El renovado protagonismo social del movimiento campesino durante los últimos años ha ido acompañado de una creciente y comprometida reflexión sobre los asuntos rurales: beligerante producción intelectual, en la que se alinean los ensayos de Víctor Suárez contenidos en el libro *¿Tiene futuro la agricultura campesina en México? / Políticas públicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural con campesinos*, que hoy se publica.

Con más de treinta años de trayectoria en los asuntos del campo, que incluye experiencias en el servicio público, en las organizaciones gremiales, en las asociaciones civiles, en el periodismo y –recientemente– en el Congreso de la Unión como diputado de la LIX Legislatura, el autor de este libro no es un simple observador, un analista circunstancial o un distanciado investigador de la academia. Víctor Suárez ha sido actor destacado del movimiento agrario de la última década, y sus reflexiones sintetizan algunas de las ideas construidas, sobre la marcha, por

una importante red de organizaciones campesinas de carácter sectorial y especializado surgidas durante los últimos tres lustros y que avanzan juntas desde mediados de los noventa. Convergencia de la que forman parte, entre otras, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC), la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red Mocaf), la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) y la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras del Campo (ANEC), de la que Víctor Suárez es asesor desde su fundación en 1995.

Algunos de los ensayos de esta compilación cronológica, que abarca casi diez años de producción intelectual, fueron publicados anteriormente en libros, revistas y periódicos, mientras que otros eran inéditos. Todos se inscriben en la disputa por el destino del campo mexicano; una confrontación cuya historia reciente está marcada por la indoblegable resistencia rural al agrocidio perpetrado por los gobiernos inspirados en el llamado Consenso de Washington.

¹ Víctor Suárez Carrera. *¿Tiene futuro la agricultura campesina en México? Políticas Públicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural con campesinos*, CEDRSSA, 2a. ed., México, 2005, 389 p.

En sus encendidos cuanto sustentados textos, Víctor se confronta puntualmente con el modelo del país que ha guiado a los gobernantes mexicano de los tres últimos sexenio: paradigma neoliberal que apuesta a la apertura comercial desmecatada y al desarme económico unilateral como presuntas palancas de un desarrollo que todavía no llega; proyecto globalizador a ultranza que en el ámbito agrario se concreta en reformas legislativas, cambios en las políticas públicas, adecuaciones institucionales y recortes presupuestarios que conforman un quiebre histórico en la vía de desarrollo que el campo mexicano había adoptado durante el pasado siglo a resultas de la revolución. Y es que, en la lógica de los tecnócratas, el agro pasó de ser una actividad económica de soporte uncida a las necesidades del desarrollo industrial a ser un sector desarticulado del resto de la economía y en última instancia prescindible. En simétrica mudanza, los campesinos transitaron de padecer la expropiación por medios mercantiles a vivir la exclusión económica y social; del intercambio desigual a la estampida multitudinaria; de la explotación sistémica a la deserción estructural.

Pero, siendo un crítico implacable, la fuerza mayor de los textos de Víctor no se centra tanto en los cuestionamientos sino en las propuestas. Planteamientos de alternativa cuya premisa mayor es la multifuncionalidad de la agricultura: el reconocimiento de la polifonía de un mundo rural que no se agota en la producción de mercancías agropecuarias y cuyas aportaciones mayores son de naturaleza ambiental, societaria y cultural. De ahí la exigencia de una nueva y armoniosa relación entre lo urbano y lo rural: acuerdo que debe concretarse en un pacto inédito entre los hombres del campo y los habitantes de las ciudades, pero también en un nuevo trato entre el Estado y los campesinos que se exprese en leyes, instituciones, políticas, presupuestos y prácticas de nuevo

tipo. Porque no estamos ante un asunto menor; lo que hoy está en juego es la reconstrucción del campo a través de la revaloración de la agricultura campesina. El reto del nuevo milenio es “salvar al campo para salvar a México”, como proclamó el claridoso movimiento rural de 2003. Y esto no será posible sin líneas estratégicas, sin políticas de Estado, sin programación y presupuestación multianual. Mudanzas trascendentes que solo serán legítimas si son consensuales: si se debaten de cara a la nación y se construyen mediante la participación plural y democrática de los variopintos actores sociales.

Signo de los tiempos es que los ensayos que ahora se publican juntos se ocupen con amplitud de las tendencias de la agricultura mundial y de los ominosos avatares de las políticas rurales de países y bloques como los Estados Unidos y la Unión Europea, cuyas decisiones son de repercusión planetaria. Porque hoy el campo mexicano ya no es sólo asunto nacional: en un mundo globalizado donde los intercambios externos priman sobre los internos las visiones ensimismadas no sirven de nada. Aun para reivindicar vigorosamente la soberanía alimentaria y la importancia de preservar y fortalecer el mercado interno, como lo hace Víctor, es necesario adoptar una perspectiva global. También debe verse como una puesta al día el que los textos dejen constancia de la diversidad de ámbitos donde hoy se gestan las políticas públicas. En el pasado presidencialista todo se definía en Los Pinos, todo se resolvía en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal. En cambio hoy las decisiones unilaterales e inconsultas, cuyo complemento eran acuerdos vergonzantes en lo oscurito, están dejando paso poco a poco, al debate público, a la construcción colectiva de propuestas y alternativas, a la negociación multilateral de los actores sociales entre sí y con el Estado en sus diversos niveles y dimensiones. En particular, destaca el creciente peso del Congreso de la

Unión como ámbito donde se aprueba con autonomía leyes decisivas para la vida rural, y especialmente la Cámara de Diputados, que por fin está ejerciendo sus atribuciones en lo tocante a la definición del Presupuesto de Egresos del gobierno federal.

Los ensayos de la última sección se ocupan del movimiento campesino reciente: despliegue multitudinario que ya se barruntaba desde 2000 y que culmina tres años después con las acciones que, bajo el lema “El campo no aguanta más”, desembocaron en la firma del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) y colocaron de nuevo en la agenda política la problemática del mundo rural. Si por su extensión esta parte del libro es menor que las otras, en mi particular lectura resulta la sección decisiva. Y es que, a la luz de los últimos siete textos escritos en el último lustro y referidos a las propuestas del movimiento reciente, cobre sentido el conjunto de los trabajos anteriores. Reflexiones fragmentaria donde se va construyendo, pausadamente, elementos decisivos de la alternativa estratégica campesina que años después darían identidad programática al movimiento conocido como “El Campo No Aguanta Más”. Porque, en verdad, la plataforma enarbolada por las organizaciones rurales en 2003, que algunos han llamado “Plan Campesino para el Siglo XXI”, no se improvisó en unas cuantas semanas de intensas negociaciones, se fue decantando silenciosamente durante las dos últimas décadas, a través de las experiencias y reflexiones de un movimiento campesino cada vez más machucado y escarnecido, pero también más sabio y proponentor.

Así, el libro que hoy se publica deja constancia, entre otros puntos, de la notable contribución de Víctor Suárez a la lenta pero persistente sistematización de las propuestas campesinas. Patrimonio colectivo que se forja todos los días en las experiencias del movimiento, pero que se perdería sin la labor de sus intelectuales orgánicos.



Colección

Situación, Retos y Tendencias para el Desarrollo Rural Sustentable

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, presentó en diciembre pasado su Colección *Situación, Retos y Tendencias para el Desarrollo Rural Sustentable*; la cual se beneficia de la generosidad y probidad intelectual de un amplio número de autores y colabo-

radore internos y externos del Centro. No todas las posiciones de los autores son coincidentes, lo cual es síntoma claro de la diversidad de puntos de vista sobre el mundo rural.

Los primeros tres títulos publicados se reseñan a continuación.



El libro *Conversaciones sobre el Hambre, Brasil y el Derecho a la Alimentación* de Gustavo Gordillo y Hernán Gómez¹ presenta una serie de entrevistas a personajes involucrados en la problemática del hambre, tanto de organismos internacionales como la FAO, y funcionarios y activistas sociales brasileños. Las entrevistas son precedidas por dos ensayos de los autores respecto al derecho a la alimentación como derecho humano.

Las opiniones vertidas son muy interesantes, pues presentan un amplio espectro de puntos de vista a favor y en contra del Programa Hambre Cero del gobierno de Luis Ignacio Lula Da Silva. Asimismo, se incluye un análisis comparativo de lo puesto en práctica respecto al hambre y la pobreza en los gobiernos de Itamar Franco y Cardoso con relación al actual gobierno.

Las críticas giran en torno al carácter asistencialista del programa, que decidió entregar bonos para adquirir alimentos. También se describe el Programa Sed Cero del nordeste brasileño, enfatizando que en esa zona del país es más importante el problema de la falta de agua.

Las conclusiones del texto enfatizan la necesidad de llegar a abolir el hambre basándose en lograr la autonomía de la población para alimentarse, más que en darle la comida como un favor de los gobernantes.

El libro habla de un problema social acuciante en América Latina y otras regiones del mundo y plantea posibilidades de solución que tienen que ver con las políticas públicas de los gobiernos, es un texto ligado al quehacer legislativo y político.

¹ Gustavo Gordillo y Hernán Gómez. *Conversaciones sobre el Hambre, Brasil y el Derecho a la Alimentación*, CEDRSSA, 1a. ed., México, 2005, 244 p.

El libro *Los Tratos Agrarios: Vía Campesina de Acceso a la Tierra. La Experiencia de San Ildefonso Tultepec*, que presenta Héctor Manuel Robles Berlanga² expone los temas en materia de acceso a la tierra que se están discutiendo a nivel nacional e internacional, con la finalidad de rescatar las experiencias y contrastarlas con el estudio de caso que se llevó a cabo en San Ildefonso Tultepec, municipio de Amealco, Querétaro.

En el libro coeditado por el CEDRSSA y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), se puede encontrar una caracterización de las unidades domésticas en San Ildefonso Tultepec: su multiactividad económica como estrategia de vida, la organización social y la distribución de espacios; las diferentes formas de representación y mediación; el recorrido que tuvieron que dar los pobladores originarios para recuperar sus tierras, y los arreglos entre indígenas ñaño y mestizos para compartir los derechos y espacios sobre las tierras ejidales y privadas de la localidad. Al final se concluye con algunas propuestas a considerar en la construcción de una

política que retome las estrategias campesinas de acceso a la tierra.

La lectura permite ver ciertas particularidades de la situación agraria mexicana y las normas constitucionales que rigen los derechos de propiedad en el país. También trata temas de la agenda agraria que han generado polémica en los últimos años, como es la falta de concreción de los objetivos que se perseguían con las reformas al artículo 27 constitucional; el papel de las tierras de uso común en el desarrollo de los ejidos y comunidades; los indígenas y su relación con la tierra y los contrastes entre la propiedad llamada "social" versus la privada.

Sin duda, este trabajo abre un abanico de de opciones para el estudio y la reflexión sobre temas agrarios, así como para la elaboración de propuestas de acción y de políticas públicas de nueva generación que estén de acuerdo a las necesidades de los sujetos agrarios de México. Responder a los nuevos retos es una tarea impostergable.

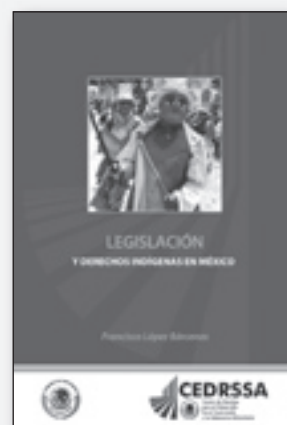


El libro *Legislación y Derechos Indígenas en México*,³ está compuesto por una compilación de la legislación indígena en la materia y su análisis. En él se incluyen las reformas a la Constitución Federal de 1992 y la del 2001; los tratados que sobre la materia el Estado mexicano ha ratificado; las leyes federales relativas a los derechos indígenas y las leyes de los Estados de la república, lo cual constituye un cuerpo legislativo abundante que necesita sistematización para comprender su alcance.

La legislación sobre derechos indígenas aprobada por el Estado mexicano resulta importante, porque aun con sus deficiencias en muchos casos puede servir de instrumento para defender casos específicos; pero también porque los interesados en los derechos indígenas requieren conocer el estado de la legis-

lación para, a partir de ahí argumentar las reformas que requiere el sistema jurídico para adecuarse y responder a las necesidades de los pueblos indígenas.

El análisis que se formula a dicha legislación permite afirmar si bien existen algunos avances en el reconocimiento de los derechos indígenas en nuestro país, aun falta un largo camino para satisfacer las demandas de reconocimiento pleno, lo que constituye un pendiente dentro de los grandes problemas nacionales. Se trata de un problema cuya solución reclama una reforma del estado, para arribar a una sociedad multicultural, democrática y de derecho a la que todos aspiramos. Mas para avanzar se requiere conocer el camino andado y las ausencias legales, que es de lo que trata el libro sobre Legislación y Derechos Indígenas.



² Héctor Manuel Robles Berlanga. *Los Tratos Agrarios: Vía Campesina de Acceso a la Tierra. La Experiencia de San Ildefonso Tultepec*, CEDRSSA, 1a. ed., México, 2005, 268 p.

³ Francisco López Bárcenas. *Legislación y Derechos Indígenas en México*, CEDRSSA, 2a. ed., México, 2005, 493 p.



Tzo?onthal

Los Caminos de la Tradición. Relaciones de Poder y Cultura Política

María Cristina Renard¹

Tzo?onthal Los Caminos de la Tradición. Relaciones de Poder y Cultura Política es una obra escrita por la maestra Cristina Renard y publicada bajo el sello de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), CONACYT y Plaza y Valdés Editores. La autora, María Cristina Renard, es socióloga, con maestría en Antropología Social y Doctora en Estudios Rurales; actualmente es investigadora de la UACH. Gracias a la especialización de la autora, en temas sociológicos y antropológicos, en el libro se aborda de manera muy clara y amena el estudio de las vicisitudes del sistema de gobierno de una comunidad situada en la frontera entre los Altos de Chiapas y los Valles Centrales: —Tzo?onthal, por su nombre tzeltal, cabecera del municipio de Amatenango del Valle.

En la obra se narra la trayectoria de una comunidad que contaba con una fuerte tradición; calificada por algunos como cerrada, corporada y endógama, y de manera contradictoria, en constante cambio; hacia una estructura de poder moldeada durante cuarenta años por el

Estado posrevolucionario, pero que en las últimas dos décadas ha visto surgir brotes de resistencia y diversificación política, en esta época de refundación de las identidades en un contexto de globalización neoliberal.

La autora desmenuza de manera amable para el lector, la historia de la comunidad; a partir de su trabajo se logra entender la complejidad de una comunidad indígena en un país como el nuestro y a lo largo de casi un siglo. Las referencias que nos presenta en el capítulo "Ser de Tzo?onthal", van desde los mecanismos de re-nombramiento a través del bautizo de los indios de la Colonia, con toda la connotación simbólica que ello conllevó, hasta la explicación del sistema de gobierno indígena existente a principios del siglo XX, "...donde se gestó el cacicazgo que dominaría al pueblo..." durante cuarenta años.

De igual manera, el lector entiende cómo instituciones como la educación, la dotación agraria, la acción indigenista, la iglesia católica, los agentes económi-

¹ María Cristina Renard, *Tzo?onthal, Los caminos de la tradición. Relaciones de poder y cultura política*, UACH y Plaza y Valdés, 1a. ed., México, 2005, 108 p.

cos que se fueron gestando, los partidos políticos, centrales campesinas, entre otras, poco a poco fueron mermando el sistema normativo indígena, entendido éste como un mecanismo de distribución del poder político y de la riqueza en las comunidades.

Así, nos explica la autora, a finales de los años cuarenta:

...en lo político no había distribución del poder ya que siempre se reelegían los caciques y sus allegados, mientras que en lo económico existían mecanismos de acumulación que ningún sistema de cargos nivelaba. No obstante aun disminuidos en su poder y legitimidad, y sujetos al grupo dominante, los cargos sobrevivieron tanto en la jerarquía religiosa, confirmando la identidad de los pobladores de Tzo'onthal en relación con su pasado y con otras comunidades.

Más adelante, en el capítulo "Disensos y contrapoderes", nos presenta diferentes luchas de las organizaciones agrarias, de los maestros bilingües, de las religiones, de los barrios y las colonias, como muestras de oposición abierta a quienes acaparaban el poder del pueblo; que llevaron a que en los años ochenta se rompiera el monopolio político-religioso que había regido la vida de los habitantes de Tzo'onthal, y se abriera para ellos una diversidad de opciones políticas y religiosas, "...cuya existencia significaba la emergencia del individuo como actor social en el pueblo antaño corporado".

En "Al Asalto del Poder", se aborda cómo en el inicio de los años noventa, el pueblo se encontraba en una complejidad sociopolítica donde se presentaba un debate sobre la vida comunitaria: los caciques habían perdido el ayuntamiento, la estructura de cargos cívico-religiosos se había debilitado, el espíritu de servicio comunitario se encontraba desgastado, y el ayuntamiento constitucional se iba consolidando.

"El zapatismo dio valor a la oposición de Tzo'onthal". A la complejidad del municipio, se sumó el movimiento

cívico que se generó en todo Chiapas a raíz del levantamiento zapatista. En este "pueblo donde se acostumbra a poner fin a las diferencias a balazos", antiguas contradicciones revivieron, la lucha por los espacios de poder, del municipio y la representación agraria, reanimó las contradicciones entre cabecera y barrios, priístas y perredistas, tradicionalistas, catequistas y protestantes.

Los cargos de antaño voluntarios se empezaron a pagar. Se acabaron las cooperaciones: el dinero para las fiestas salía del presupuesto de la presidencia, "...fue la llegada de 'las religiones y los partidos', lo que terminó con el sistema tradicional". La fragmentación se fue presentando en todos los terrenos sin tolerancia, ni pluralismo. A pesar de la tensión y distensión, "...la necesidad de convivir permitió cierta coexistencia entre las facciones". Finalmente, en "Los retos de la gobernabilidad indígena", se presentan los cambios que ha vivido, Tzo'onthal en el terreno de la justicia, en su situación económica y en la construcción de la autonomía de algunas colonias en los años recientes, que llevó a que éstas se alejaran de la vía electoral para avanzar en la refundación de un modelo de autogobierno en el seno de un municipio autónomo en rebeldía zapatista, lejos del clientelismo de las políticas estatales.

Tzo'onthal Los Caminos de la Tradición. Relaciones de Poder y Cultura Política, es un interesante trabajo cuya riqueza radica en que ilustra el proceso de construcción de sujetos autónomos en su contexto histórico, político y social, relacionándolos con las estructuras de poder local y regional.



FOTO Palmas en la fiesta de San Pedro Mártir



rumborural

enero-abril 2006



pulso del **sector**

enero-abril 2006



Numeralia sobre el PEF - PEC

2005 y 2006

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PEC DRS 2005,
PROYECTO PEC DRS 2006 Y PEC DRS 2006. (pesos)*

RAMO	PEC 2005 DOF	%	PPEF 2006 Sep	%	PEC 2006 DOF	%	PEC 2006 - PPEF 2006	PEC 2006 - PEC 2005
01 Poder Legislativo	34.700.000	0,02	5.000.000	0,00	26.600.000	0,02	21.600.000	-8.100.000
04 SEGOB					298.500.000	0,19	298.500.000	298.500.000
05 SRE	79.200.000	0,05	73.200.000	0,05	73.200.000	0,05		-6.000.000
06 SHCP	6.918.312.000	4,74	5.533.900.000	4,02	6.527.200.000	4,21	993.300.000	-391.112.000
08 SAGARPA	48.396.070.648	33,15	37.479.200.000	27,24	51.068.039.534	32,97	13.588.839.534	2.671.968.886
09 SCT	2.151.072.000	1,47	2.504.800.000	1,82	2.504.800.000	1,62		353.728.000
10 ECONOMÍA	1.016.405.280	0,70	487.400.000	0,35	888.750.000	0,57	401.350.000	-127.655.280
11 SEP	23.829.737.460	16,32	24.732.600.000	17,98	24.732.600.000	15,97		902.862.540
12 SALUD	9.327.484.500	6,39	12.268.400.000	8,92	12.268.400.000	7,92		2.940.915.500
14 STPS	74.646.000	0,05	75.900.000	0,06	75.900.000	0,05		1.254.000
15 SRA	4.856.148.000	3,33	2.868.800.000	2,09	4.445.340.000	2,87	1.576.540.000	-410.808.000
16 SEMARNAT	11.304.789.400	7,74	8.758.650.000	6,37	9.027.720.466	5,83	269.070.466	-2.277.068.934
19 IMSS	4.878.869.000	3,34	4.689.300.000	3,41	4.880.100.000	3,15	190.800.000	1.231.000
20 SEDESOL	17.447.630.000	11,95	17.222.000.000	12,52	17.222.000.000	11,12		-225.630.000
21 SECTUR	3.762.000	0,00	1.600.000	0,00	1.600.000	0,00		-2.162.000
31 TSA	574.200.000	0,39	578.700.000	0,42	578.700.000	0,37		4.500.000
33 APORT FED	15.081.300.000	10,33	20.296.300.000	14,75	20.296.300.000	13,10		5.215.000.000
Total general	145.974.326.288	100	137.575.750.000	100	154.915.750.000	100	17.340.000.000	8.941.423.712

Fuente. Elaboración CEDRSSA, con base en Proyecto de Decreto de 6 de Septiembre del 2005. SHCP. *Gaceta Parlamentaria* del 14 de noviembre del 2004. Cámara de Diputados. DOF 22 de Diciembre del 2005.

*PEC DRS. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.



Foto: Liliam Jiménez

ANÁLISIS COMPARATIVO PEC DRS* 2005, PROYECTO PEC DRS 2006 Y PEC DRS 2006
COMPARACIÓN POR RAMO Y ORIENTACIÓN PRODUCTIVA O SOCIAL (Pesos corrientes)

RAMO	PEC 2005 DOF	%	PPEF 2006 Sep	%	PEC 2006 DOF	%	PEC 2006 - PPEF 2006	PEC 2006 - PEC 2005
Productiva	74.307.639.328	50,9	56.463.450.000	41,0	73.612.650.000	47,5	17.149.200.000	-694.989.328
01 Poder Legislativo	34.700.000	0,024	5.000.000	0,004	26.600.000	0,017	21.600.000	-8.100.000
04 SEGOB					298.500.000	0,2	298.500.000	298.500.000
06 SHCP	2.705.367.000	1,9	454.400.000	0,3	1.447.700.000	0,9	993.300.000	-1.257.667.000
08 SAGARPA	48.247.570.648	33,1	37.479.200.000	27,2	51.068.039.534	33,0	13.588.839.534	2.820.468.886
09 SCT	982.872.000	0,7	1.269.800.000	0,9	1.269.800.000	0,8		286.928.000
10 ECONOMÍA	1.016.405.280	0,7	487.400.000	0,4	888.750.000	0,6	401.350.000	-127.655.280
15 SRA	4.856.148.000	3,3	2.868.800.000	2,1	4.445.340.000	2,9	1.576.540.000	-410.808.000
16 SEMARNAT	11.152.289.400	7,6	8.655.650.000	6,3	8.924.720.466	5,8	269.070.466	-2.227.568.934
20 SEDESOL	1.074.625.000	0,7	786.700.000	0,6	786.700.000	0,5		-287.925.000
21 SECTUR	3.762.000	0,003	1.600.000	0,001	1.600.000	0,001		-2.162.000
33 APORT FED	4.233.900.000	2,9	4.454.900.000	3,2	4.454.900.000	2,9		221.000.000
Social	71.666.686.960	49,1	81.112.300.000	59,0	81.303.100.000	52,5	190.800.000	9.636.413.040
05 S R E	79.200.000	0,1	73.200.000	0,1	73.200.000	0,05		-6.000.000
06 SHCP	4.212.945.000	2,9	5.079.500.000	3,7	5.079.500.000	3,3		866.555.000
08 SAGARPA	148.500.000	0,1						-148.500.000
09 SCT	1.168.200.000	0,8	1.235.000.000	0,9	1.235.000.000	0,8		66.800.000
11 SEP	23.829.737.460	16,3	24.732.600.000	18,0	24.732.600.000	16,0		902.862.540
12 SALUD	9.327.484.500	6,4	12.268.400.000	8,9	12.268.400.000	7,9		2.940.915.500
14 STPS	74.646.000	0,1	75.900.000	0,1	75.900.000	0,05		1.254.000
16 SEMARNAT	152.500.000	0,1	103.000.000	0,1	103.000.000	0,1		-49.500.000
19 IMSS	4.878.869.000	3,3	4.689.300.000	3,4	4.880.100.000	3,2	190.800.000	1.231.000
20 SEDESOL	16.373.005.000	11,2	16.435.300.000	11,9	16.435.300.000	10,6		62.295.000
31 TSA	574.200.000	0,4	578.700.000	0,4	578.700.000	0,4		4.500.000
33 APORT FED	10.847.400.000	7,4	15.841.400.000	11,5	15.841.400.000	10,2		4.994.000.000
Total general	145.974.326.288	100	137.575.750.000	100	154.915.750.000	100	17.340.000.000	8.941.423.712

Fuente. Elaboración CEDRSSA, con base en Proyecto de Decreto de 6 de Septiembre del 2005. SHCP. *Gaceta Parlamentaria* del 14 de noviembre del 2004. Cámara de Diputados. DOF 22 de Diciembre del 2005.

*PEC DRS. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

ANÁLISIS COMPARATIVO PEC DRS* 2005, PROYECTO PEC DRS 2006 Y PEC DRS 2006
COMPARACIÓN POR VERTIENTES DEL PEC DRS (Pesos corrientes)

VERTIENTES PEC	PEC 2005 DOF	%	PPEF 2006	%	PEC 2006 DOF	%	PEC 2006 DOF - PPEF 2006	PEC 2006 DOF - PEC 2005 DOF
Actividades Productivas	53.466.752.728	36,63	39.162.300.000	28,47	54.869.035.101	35,42	15.706.735.101	1.402.282.373
Aspectos Agrarios	4.072.365.000	2,79	2.920.800.000	2,12	3.694.600.000	2,38	773.800.000	-377.765.000
Condiciones Laborales	702.471.000	0,48	79.200.000	0,06	568.500.000	0,37	489.300.000	-133.971.000
Condiciones Sociales	58.770.950.960	40,26	62.245.800.000	45,24	62.245.800.000	40,18		3.474.849.040
Infraestructura Básica y Productiva	26.146.563.120	17,91	30.073.050.000	21,86	30.558.850.000	19,73	485.800.000	4.412.286.880
Medio Ambiente	2.815.223.480	1,93	3.094.600.000	2,25	2.978.964.899	1,92	-115.635.101	163.741.419
Total general	145.974.326.288	100	137.575.750.000	100	154.915.750.000	100	17.340.000.000	8.941.423.712

Fuente. Elaboración CEDRSSA, con base en Proyecto de Decreto de 6 de Septiembre del 2005. SHCP. *Gaceta Parlamentaria* del 14 de noviembre del 2004. Cámara de Diputados. DOF 22 de Diciembre del 2005.

*PEC DRS. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

ANÁLISIS COMPARATIVO PEC DRS* 2005, PROYECTO PEC DRS 2006 Y PEC DRS 2006
COMPARACIÓN POR RAMO Y FUNCIÓN (Pesos corrientes)

RAMO Y FUNCION	PEC 2005 DOF	PPEF 2006	PEC 2006 DOF	PEC 2006 DOF - PPEF 2006	PEC 2006 DOF - PEC 2005 DOF
01 Poder Legislativo	34.700.000	5.000.000	26.600.000	21.600.000	-8.100.000
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	34.700.000	5.000.000	26.600.000	21.600.000	-8.100.000
04 SEGOB			298.500.000	298.500.000	298.500.000
Gobierno			298.500.000	298.500.000	298.500.000
05 SRE	79.200.000	73.200.000	73.200.000		-6.000.000
Alto Comisionado de las Naciones Unidas		1.200.000	1.200.000		1.200.000
Apoyo a Migrantes	25.200.000	22.300.000	22.300.000		-2.900.000
Apoyo para la repatriación de cadáveres a México	20.000.000	17.700.000	17.700.000		-2.300.000
Apoyos a las Mujeres, Niños y Niñas Migrantes en situación de maltrato	7.000.000	6.100.000	6.100.000		-900.000
Asistencia Jurídica Urgente a Mex EE.UU. y Def Condenados a Muerte	13.000.000	11.500.000	11.500.000		-1.500.000
Migrantes en Situación de Probada Indigencia		2.000.000	2.000.000		2.000.000
Protección al Migrante Mexicano y a la Campaña de Seguridad al Migrante	10.000.000	8.800.000	8.800.000		-1.200.000
Repatriación de Personas Vulnerables	4.000.000	3.600.000	3.600.000		-400.000
06 SHCP	6.918.312.000	5.533.900.000	6.527.200.000	993.300.000	-391.112.000
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CONADEPI)	4.212.945.000	5.079.500.000	5.079.500.000		866.555.000
Financiamiento y Seguro Rural	1.659.810.000	352.400.000	1.345.700.000	993.300.000	-314.110.000
INEGI	1.045.557.000	102.000.000	102.000.000		-943.557.000
08 SAGARPA	48.396.070.648	37.479.200.000	51.068.039.534	13.588.839.534	2.671.968.886
Alianza para el Campo	8.164.960.328	524.900.000	6.227.958.698	5.703.058.698	-1.937.001.630
Apoyos Directos a la Comercialización por Cosechas Excedentarias	6.757.287.200	9.701.100.000	9.134.289.534	-566.810.466	2.377.002.334
FAPRACC (Contingencias Climatológicas)	368.573.040		370.000.000	370.000.000	1.426.960
Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas	2.545.090.000		1.992.941.302	1.992.941.302	-552.148.698
Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP)	273.240.000		212.600.000	212.600.000	-60.640.000
Fondos Regionales de Combate a la Pobreza	99.000.000				-99.000.000
Gasto Operativo de la SAGARPA, Órganos y Entidades Coordinadas	11.405.006.880	10.472.700.000	14.490.750.000	4.018.050.000	3.085.743.120
PIASRE	597.643.200		485.800.000	485.800.000	-111.843.200
PROCAMPO	14.885.100.000	15.391.200.000	15.272.200.000	-119.000.000	387.100.000
Programa Apícola (PROAPI)	49.500.000				-49.500.000
Programa de Empleo Temporal	123.750.000				-123.750.000
Programa Ganadero (PROGAN)	1.707.750.000	1.209.300.000	1.919.900.000	710.600.000	212.150.000
Programa Pesquero (PROPESCA)	49.500.000				-49.500.000
Prom Protecc, Des, Acopio Abasto Semillas Mejor y Var Nativas Mex	123.750.000				-123.750.000
Sistema de Extensión Agropecuaria y Rural	396.000.000				-396.000.000
Sistema Financiero Rural	849.920.000		781.600.000	781.600.000	-68.320.000
Subsector Pesca		180.000.000	180.000.000		180.000.000
09 SCT	2.151.072.000	2.504.800.000	2.504.800.000		353.728.000
Caminos Rurales	962.082.000	1.250.000.000	1.250.000.000		287.918.000
Programa de Empleo Temporal	1.168.200.000	1.235.000.000	1.235.000.000		66.800.000
Telefonía Rural	20.790.000	19.800.000	19.800.000		-990.000
Dragado (Sector Pesquero)					

ANÁLISIS COMPARATIVO PEC DRS* 2005, PROYECTO PEC DRS 2006 Y PEC DRS 2006
COMPARACIÓN POR RAMO Y FUNCIÓN (Pesos corrientes)

RAMO Y FUNCION	PEC 2005 DOF	PPEF 2006	PEC 2006 DOF	PEC 2006 DOF - PPEF 2006	PEC 2006 DOF - PEC 2005 DOF
10 ECONOMÍA	1.016.405.280	487.400.000	888.750.000	401.350.000	-127.655.280
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (para mujeres, jóvenes y avocados rurales)	49.500.000		36.100.000	36.100.000	-13.400.000
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	123.750.000	70.000.000	123.750.000	53.750.000	
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	669.240.000	358.900.000	558.900.000	200.000.000	-110.340.000
Incubadoras de Negocios para Jóvenes	49.500.000		36.100.000	36.100.000	-13.400.000
Microrregiones	68.880.240	13.600.000	53.900.000	40.300.000	-14.980.240
Programa Mujeres Campesinas (Apoyo a Proyectos de Mujeres)	24.750.000	24.800.000	50.000.000	25.200.000	25.250.000
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	30.785.040	20.100.000	30.000.000	9.900.000	-785.040
11 SEP	23.829.737.460	24.732.600.000	24.732.600.000		902.862.540
Educación Agropecuaria	3.902.976.900	3.946.700.000	3.946.700.000		43.723.100
Enciclopedia		1.902.900.000	1.902.900.000		1.902.900.000
Oportunidades	14.622.000.000	14.315.800.000	14.315.800.000		-306.200.000
Programa Educativo Rural	54.450.000	55.000.000	55.000.000		550.000
Programas de Desarrollo de Capacidades	5.250.310.560	4.512.200.000	4.512.200.000		-738.110.560
12 SALUD	9.327.484.500	12.268.400.000	12.268.400.000		2.940.915.500
Convenio PEC SAGARPA para los Ingenios Independencia, La Concepción y Santo Domingo	50.000.000				-50.000.000
Convenio PEC SAGARPA, Caña de Azúcar - FIRCO	22.300.000				-22.300.000
Hospital Oaxaca	251.559.000				-251.559.000
Oportunidades	3.208.800.000	3.287.700.000	3.287.700.000		78.900.000
Programas de Desarrollo de Capacidades	108.949.500	69.200.000	69.200.000		-39.749.500
Seguridad Social Jornaleros	289.476.000				-289.476.000
SPSS (Sistema de Protección Social en Salud)	5.396.400.000	8.911.500.000	8.911.500.000		3.515.100.000
14 STPS	74.646.000	75.900.000	75.900.000		1.254.000
Programa de Apoyo a la Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas (SAEMLI)	59.895.000	70.400.000	70.400.000		10.505.000
Programa de Trabajadores Agrícolas Migrantes Temporales Mexicanos con Canadá (SAEMLE)	14.751.000	5.500.000	5.500.000		-9.251.000
15 SRA	4.856.148.000	2.868.800.000	4.445.340.000	1.576.540.000	-410.808.000
Conflictos y Conciliación Agraria	990.000.000	404.600.000	913.300.000	508.700.000	-76.700.000
Digitalización Archivo General Agrario	34.551.000	25.400.000		25.400.000	-9.151.000
Fomento y Organización Agraria	222.750.000		215.100.000	215.100.000	-7.650.000
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	396.000.000		302.740.000	302.740.000	-93.260.000
Fondo de Tierras	325.908.000	200.000.000	250.000.000	50.000.000	-75.908.000
Gasto Operativo de la SRA	764.676.000	704.400.000	704.400.000		-60.276.000
Joven Emprendedor Rural	118.800.000	50.000.000	50.000.000		-68.800.000
Modernización Catastro Rural	62.766.000	65.300.000	65.300.000		2.534.000
PROCEDE	500.742.000	426.700.000	426.700.000		-74.042.000
Procuraduría Agraria	524.898.000	609.800.000	609.800.000		84.902.000
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	495.000.000		500.000.000	500.000.000	5.000.000
Registro Agrario Nacional (RAN)	420.057.000	382.600.000	382.600.000		-37.457.000
16 SEMARNAT	11.304.789.400	8.758.650.000	9.027.720.466	269.070.466	-2.277.068.934
Áreas Naturales Protegidas	471.300.000	265.500.000	468.000.000	202.500.000	-3.300.000
Forestal	1.875.305.000	1.975.700.000	1.975.700.000		100.395.000
Infraestructura Hidroagrícola	5.108.873.920	2.637.250.000	2.637.250.000		-2.471.623.920
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	217.554.480	219.400.000	219.400.000		1.845.520
Otros de Medio Ambiente	328.482.000	440.200.000	440.200.000		111.718.000
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	138.600.000	134.700.000	201.270.466	66.570.466	62.670.466

ANÁLISIS COMPARATIVO PEC DRS* 2005, PROYECTO PEC DRS 2006 Y PEC DRS 2006
COMPARACIÓN POR RAMO Y FUNCIÓN (Pesos corrientes)

RAMO Y FUNCION	PEC 2005 DOF	PPEF 2006	PEC 2006 DOF	PEC 2006 DOF - PPEF 2006	PEC 2006 DOF - PEC 2005 DOF
Programa de Empleo Temporal	103.000.000	103.000.000	103.000.000		
Programa de Vida Silvestre	68.607.000	42.400.000	42.400.000		-26.207.000
Programa Recuperación de Suelo Conservación D.F. (SEMARNAT)	99.000.000				-99.000.000
Programas de Desarrollo Regional Sustentable	113.058.000	16.700.000	16.700.000		-96.358.000
Programas Hidráulicos	2.731.509.000	2.923.800.000	2.923.800.000		192.291.000
SEMARNAT - CONACYT	49.500.000				-49.500.000
19 IMSS	4.878.869.000	4.689.300.000	4.880.100.000	190.800.000	1.231.000
Programa IMSS-Oportunidades (sin Salud Indígenas y sin Progresas)	4.617.093.000	4.689.300.000	4.689.300.000		72.207.000
Seguridad Social Cañeros. Convenio IMSS (Prod menos 3.5 Ha)	200.000.000		145.800.000	145.800.000	-54.200.000
Seguridad Social Jornaleros Agrícolas. Convenio IMSS	61.776.000		45.000.000	45.000.000	-16.776.000
20 SEDESOL	17.447.630.000	17.222.000.000	17.222.000.000		-225.630.000
Adultos Mayores en Zonas Rurales	592.020.000	300.000.000	300.000.000		-292.020.000
Coinversión Social Ramo 20		94.400.000	94.400.000		94.400.000
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	17.325.000	20.700.000	20.700.000		3.375.000
Microrregiones	461.300.000	410.000.000	410.000.000		-51.300.000
Oportunidades	10.092.900.000	12.677.200.000	12.677.200.000		2.584.300.000
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	138.600.000	140.000.000	140.000.000		1.400.000
Programa de Empleo Temporal	148.500.000	150.000.000	150.000.000		1.500.000
Programa de Opciones Productivas	596.000.000	356.000.000	356.000.000		-240.000.000
Programa de Vivienda Rural	886.644.000	1.607.900.000	1.607.900.000		721.256.000
Programas Alimentarios	4.514.341.000	1.465.800.000	1.465.800.000		-3.048.541.000
21 SECTUR	3.762.000	1.600.000	1.600.000		-2.162.000
Ecoturismo y Turismo Rural	3.663.000	1.600.000	1.600.000		-2.063.000
Pesca Deportiva	99.000				-99.000
31 TSA	574.200.000	578.700.000	578.700.000		4.500.000
Gasto Operativo del Organismo	574.200.000	578.700.000	578.700.000		4.500.000
33 APORT FED	15.081.300.000	20.296.300.000	20.296.300.000		5.215.000.000
Aportaciones Federales		7.623.000.000	7.623.000.000		7.623.000.000
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	12.044.600.000	12.673.300.000	12.673.300.000		628.700.000
FORTAMUNN	3.036.700.000				-3.036.700.000
Total general	145.974.326.288	137.575.750.000	154.915.750.000	17.340.000.000	8.941.423.712

Fuente. Elaboración CEDRSSA, con base en Proyecto de Decreto de 6 de Septiembre del 2005. SHCP. *Gaceta Parlamentaria* del 14 de noviembre del 2004. Cámara de Diputados. DOF 22 de Diciembre del 2005.

*PEC DRS. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.